



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Sucesión
Demandante	Jesús María Cifuentes Valencia y otros
Demandado	Jesús Aníbal Cifuentes y otros
Causante	Melania del Socorro Toro de Cifuentes
Radicado	05690 4089001 2022-00043-00
Asunto	Nombra secuestre
Auto N°	617

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, AGOSTO TRES (03) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

La parte actora allega al proceso los certificados de libertad y tradición del cual se infiere que los bienes inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias números 026-10505, 026-11697, 026-12920, 026-13469 se encuentran embargados por cuenta de este despacho.

Por lo que se nombra como secuestre a la Doctora Gloria Patricia Giraldo Agudelo, quien se localiza en la Carrera 19ª-Numero 8ª-10, barrio 30 de Mayo de la zona urbana del Municipio de Barbosa –Antioquia, Celular 311 613 66 05, Correo gloriapaty914@hotmail.com

Infórmesele del nombramiento en la forma prevista en el artículo 49 del C.G.P. y que deberá aceptar el cargo dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación de su nombramiento, salvo justificación, no concurra a la diligencia, no cumpla el encargo en el término otorgado, o incurra en causal de exclusión de la lista, so pena de ser relevado.

Igualmente, se fija diligencia de secuestro para el día 14 de septiembre del 2023, a partir de las nueve (09:00 Am) de los siguientes bienes propiedad del señor JESUS MARIA CIFUENTES VALENCIA, identificado con cedula número 707.983:

1. Inmueble identificado con folio de Matricula Inmobiliaria número 026-10505, de cual trata de un lote de terreno, que se agrega a otro con casa de habitación, situado en la calle santa bárbara o carrera 14 del Municipio de Santo Domingo, Antioquia.
2. Inmueble identificado con folio de Matricula Inmobiliaria número 026-11697, de cual trata de una casa de paja situada en la calle san pedro del Municipio de Santo Domingo, Antioquia.

- 3. Inmueble identificado con folio de Matricula Inmobiliaria número 026-12920, de cual trata de un lote de terreno, ubicado en la calle san pedro del Municipio de Santo Domingo, Antioquia.
- 4. Inmueble identificado con folio de Matricula Inmobiliaria número 026-13469, de cual trata de un apartamento a nivel primer piso, ubicado en la calle san pedro manzana 03 del Municipio de Santo Domingo, Antioquia.

Se fija como honorarios provisionales al auxiliar de la justicia a la secuestre el valor de millón seiscientos mil pesos (\$1.600.000) los cuales deben ser consignados a la cuenta del despacho judiciales.

NOTIFÍQUESE,

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 80877a8fe84f0476a92dd4ae2a5e947128e515f692aaa8e2a876b72b371d4439

Documento generado en 03/08/2023 03:29:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>